

## ACTA 33<sup>a</sup>. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día trece de agosto del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

#### PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 12 de agosto de 2025, conforme a los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria De Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la primera convocatoria Juvenil.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para las festividades del 08 de septiembre del 2025.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la tala de árboles en los Fraccionamientos el Bosque y Antigua, Municipio de Tultepec.
8. Asuntos generales.



## 9. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO 3.1

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.**

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles que luego de que han tenido traslado del acto del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación sobre si se da la dispensa, y si es de aprobar el acta.

La Tercera Regidora solicita se le agregue el comentario que realizó en el punto 5 de dar mantenimiento a las alarmas que ya se encuentran instaladas.

El Secretario del Ayuntamiento recaba la votación, e informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y el Acta se aprueba por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO 4.1

**ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de agosto del 2025.**

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la primera convocatoria Juvenil, sometiéndolo a discusión de los ediles.



En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que presente a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta para publicar la convocatoria del cabildo juvenil, procediendo el servidor público a presentar la convocatoria para el 1er. Cabildo Juvenil para que los jóvenes de Tultepec que tengan entre 15 a 24 años expongan un tema; y éste se realizaría el 27 de agosto el presente año.

Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, se integra la Novena Regidora.

El Presidente Municipal menciona, que si algún integrante del ayuntamiento tiene alguna propuesta para los jóvenes, lo pueden hacer; sea de cultura, deporte, educación, etc. Asimismo, sugiere que se lleve a cabo el día 03 de septiembre, y solicita se designe como recinto oficial para celebrar el cabildo juvenil el auditorio del edificio anexo.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 5.1

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza publicar la convocatoria para el 1er. Cabildo Juvenil, a realizarse el día 03 de septiembre del 2025, a las 14:00 hrs., en el Auditorio del Edificio Bicentenario.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y Comunicación Social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para las festividades del 08 de septiembre del 2025, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, para que presente el presupuesto para las festividades del 08 de septiembre del 2025, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., desglosado de la siguiente manera:

|   |             |
|---|-------------|
| Banda sinfónica, 1ra. manzana   | \$30,000.00 |
| Juegos pirotécnicos, 1ra. manzana   | \$20,000.00 |
| Banda sinfónica, 2da. manzana   | \$30,000.00 |
| Fuegos pirotécnicos, 2da. manzana   | \$20,000.00 |
| Salva pirotécnica   | \$5,000.00  |
| Arco floral, 1ra. y 2da. manzana  | \$40,000.00 |
| Lonas, sillas   | \$25,000.00 |
| Audio (peregrinación anual de vecinos de Tultepec que radican en la ciudad de México) | \$8,000.00  |
| Lonches para jóvenes del programa jóvenes por Tultepec y aguas                        | \$7,000.00  |



El Presidente Municipal informa, que es una costumbre apoyar éstas festividades, por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 6.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar a las festividades del día 8 de septiembre, a celebrarse los días 31 de agosto, 07, 08 y 09 de septiembre del 2025 (1ra. y 2da. Manzana), quedando de la siguiente manera:

|   |             |
|---|-------------|
| Banda sinfónica, 1ra. manzana   | \$30,000.00 |
| Juegos pirotécnicos, 1ra. manzana   | \$20,000.00 |
| Banda sinfónica, 2da. manzana   | \$30,000.00 |
| Fuegos pirotécnicos, 2da. manzana   | \$20,000.00 |
| Salva pirotécnica   | \$5,000.00  |
| Arco floral, 1ra. y 2da. manzana  | \$40,000.00 |
| Lonas, sillas   | \$25,000.00 |
| Audio (peregrinación anual de vecinos de Tultepec que radican en la ciudad de México) | \$8,000.00  |
| Lonches para jóvenes del programa jóvenes por Tultepec y aguas                        | \$7,000.00  |

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la tala de árboles en los Fraccionamientos el Bosque y Antigua, Municipio de Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que en fraccionamiento Antigua y El Bosque, hay unos árboles de la especie Eucalipto que llegan a tener hasta 40 metros de altura; ya se llevó la grúa, pero no alcanza la altura que se necesita para su poda. Le pidió al coordinador de Protección Civil y al Coordinador de Ecología un reporte, y mencionan que se tienen que derribar 11.

Asimismo, se pide la intervención del Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, director de Asuntos Jurídicos, el coordinador de Protección Civil y Ecología, para que presenten un presupuesto para la contratación de una empresa que cuente con equipo profesional y póliza de seguro para la poda y/o tala de esos 11 árboles.

Acto seguido. En la intervención del Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, menciona que se tuvo acercamiento con tres empresas, pero dos de ellas no aceptaron realizar el trabajo por la altura de los

árboles y por la responsabilidad que conlleva; asimismo, informó que hay otra empresa que se llama Arcoiris, y por la altura de 35 a 45 metros dan un presupuesto de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más el acarreo del material, y árboles arriba de los 45 metros, \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); árboles secos, un 20% más; y hay otra empresa que cobra \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) pero hay que llevar maquinaria y la pluma.

El Presidente Municipal sugiere se quede abierto el presupuesto, y solicita se autorice iniciar la poda correspondiente. Asimismo, solicita se realice un recorrido con el Ayuntamiento el día viernes, para que vean las zonas riesgosas.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza iniciar el proceso de poda de árboles de la especie Eucalipto, en los fraccionamientos la Antigua y El Bosque Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Informe de conocimiento de separación temporal de cargo del Presidente Municipal.
2. Informe sobre rueda de prensa.
3. Solicitud de asignación de nombre de la estación del tren suburbano que se ubicará en la delegación de Teyahualco.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal hace saber a los integrantes del Ayuntamiento, que por primera ocasión durante el periodo constitucional 2025-2027, se separa temporalmente del cargo como Presidente Municipal, por el periodo comprendido del 22 de agosto al 2 de septiembre del año 2025, con fundamento en el artículo 40, segundo y tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en conformidad al artículo 41, primer párrafo del citado ordenamiento legal, señala que la falta temporal como Presidente Municipal al no exceder de quince días, la cubrirá el Secretario del ayuntamiento como encargado de despacho, haciendo entrega de un documento en los términos expresados.



## PUNTO DE ACUERDO 8.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, tiene por recibida la manifestación del Presidente Municipal para separarse temporalmente del cargo como Presidente Municipal, por el periodo comprendido del 22 de agosto al 2 de septiembre del año 2025, con fundamento en el artículo 40, segundo y tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en conformidad al artículo 41, primer párrafo del citado ordenamiento legal, en el entendido de que la falta temporal como Presidente Municipal al no exceder de quince días, la cubrirá el Secretario del Ayuntamiento como encargado de despacho.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Contraloría Municipal, Recursos Humanos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal les hace una cordial invitación a los integrantes del Ayuntamiento, para que asistan a una rueda de prensa que va a llevar a cabo el día de mañana, jueves 14 a las 10:00 a.m., en el punto cero donde fue la explosión en la Saucera, para hacer la entrega formal a los pirotécnicos de los módulos afectados por dicha explosión. Se dará un informe de los trabajos realizados.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que hay una persona que ha solicitado que se le asigne el nombre de Teoyehualco a la estación del tren suburbano que se ubicará en la delegación de Teyahualco. Menciona el presidente que le pidió a la Profa. Juana Antonieta Zúñiga Urbán que hiciera una investigación, para cerciorar la información de esta persona, sin embargo, una vez realizara dicha investigación, se confirma que el nombre es "Teyahualco". Por lo que el presidente solicitó que se hiciera un folleto que contenga la historia de esta importante comunidad, así como de la comunidad de San Antonio Xahuento y que sea repartida a los integrantes del Ayuntamiento para que sepan su origen y revisen la información.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de agosto del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.  
Presidente Municipal Constitucional.

M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.  
Síndica Municipal.

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO  
Primer Regidor.

C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA  
Segunda Regidora.

LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Tercera Regidora.

C. MARISOL ORTIZ ARENAS  
Cuarta Regidora.

C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.  
Quinto Regidor.

C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO  
Sexta Regidora.

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.  
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.  
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO  
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

